

28 de octubre de 2008

TESTIMONIOS

Colombia: “Déjennos en paz!” La población civil, víctima del conflicto armado interno

Homicidios de civiles

Aproximadamente a las ocho de la mañana del 24 de marzo de 2008, el campesino de 22 años Eiber Isidro Mendoza y su esposa, Astrid Sanabria, partieron a pie de la vereda Monterralo en el municipio de Aguazul, departamento de Casanare, en dirección a la vereda Los Lirios, en el mismo municipio. Después de recorrer alrededor de un kilómetro, Astrid Sanabria se detuvo a lavarse las manos en una laguna mientras su marido continuaba su camino. Cuando Astrid Sanabria reanudó la marcha fue detenida en un control establecido por la XVI Brigada del ejército. Ella pidió que la dejaran pasar para reunirse con su marido, pero los soldados le respondieron que no habían visto a nadie. Aunque no le permitieron el paso, ella no se movió de allí hasta la una y media de la tarde, cuando regresó a Monterralo y luego a Cupiagua. A las tres y media de la tarde, miembros del Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía General de la Nación se pusieron en contacto con la hermana de Astrid Sanabria y le informaron de que el ejército había matado a Eiber Isidro Mendoza en Monterralo. También le dijeron que debían acudir a las oficinas del Grupo de Acción Unificada para la Libertad Personal (GAULA), en Yopal, la capital del departamento de Casanare, a reclamar el cadáver. El ejército aseguró que Eiber Isidro Mendoza era un guerrillero muerto en combate.

El 18 de febrero de 2008, alrededor de 20 hombres armados y vestidos de uniforme pertenecientes a un grupo paramilitar que se autodenomina Bloque Central Águilas Negras, establecieron un control temporal en la autopista de San Pablo a Santa Rosa, en el departamento de Bolívar. Según los informes, detuvieron un vehículo perteneciente a la Asociación de Productores de Cacao del Sur de Bolívar (Aprocasur) y obligaron a Miguel Daza, coordinador de la asociación, y a Jhon Martínez, su conductor, a salir de él. Entonces los mataron a tiros. Poco después, los paramilitares detuvieron a Wilmar Tabarez, que viajaba en su motocicleta, y lo mataron del mismo modo. Varios testigos han afirmado que durante la hora que duró el control, los soldados del ejército se encontraban a unos 500 metros de distancia. Testigos presenciales también han declarado que estos mismos paramilitares, al parecer oficialmente desmovilizados, patrullan el centro urbano de San Pablo en un taxi a pesar de la fuerte presencia de las fuerzas de seguridad en la zona.

El 2 de octubre de 2007, al parecer miembros de las FARC mataron a tres empleados de la compañía de electricidad Ingeoeléctrica, y secuestraron a otros dos trabajadores en el municipio de Sonsón, departamento de Antioquia. Los cinco estaban realizando trabajos para la compañía Empresas Públicas de Medellín (EPM). Los dos secuestrados fueron liberados al día siguiente. Según la información recibida, las FARC habían prohibido a EPM que llevase a cabo trabajos en los municipios de la región del Oriente Antioqueño, en el departamento de Antioquia.

Desapariciones forzadas

El 26 de mayo de 2008, miembros del grupo paramilitar Autodefensas Campesinas de Nariño mataron a tiros a Willinton Riascos en el caserío de Bocas del Canal, en el municipio de Olaya Herrera, departamento de Nariño, después de que desobedeciera su orden de “nadie corra, todos al piso”, cuando entraron en la aldea. Luego empezaron a golpear a su compañero, un hombre conocido como “El Pipe”, con la culata de sus armas. Los paramilitares se llevaron a “El Pipe” en un barco en dirección a un campamento paramilitar situado a cinco minutos de un puesto

Por los derechos humanos en todo el mundo

Premio Nobel de la Paz 1977. Declarada de utilidad pública (Acuerdo Consejo Ministros 31 julio 1981)

permanente del ejército bajo el control del batallón fluvial de Infantería de Marina 70. En el momento de redactar este informe no se habían recibido más noticias del paradero de "El Pipe".

Minas terrestres

El 27 de junio de 2008, tres niños de la reserva indígena de Las Planadas Telembi, perteneciente al municipio de Samaniego, departamento de Nariño, caminaban por la ribera del río Telembi cuando entraron en un campo de minas instalado por un grupo guerrillero. Dumar Alexander Paí Nastacuas, de 15 años, Leibar Paí Nastacuas, de 12, y José Edilmer Paí Nastacuas, de 8, murieron al instante. Los grupos guerrilleros continúan utilizando minas terrestres antipersonal, muchas de cuyas víctimas son civiles. Según los informes, Colombia es el país del mundo con más víctimas mortales por las minas terrestres antipersonal.

Violencia contra las mujeres

La joven de 16 años Ingrid Yahaira Sinisterra fue secuestrada por paramilitares y murió a manos de éstos el 24 de agosto de 2007 en Buenaventura, departamento del Valle del Cauca. Sus familiares acudieron a reclamar a los paramilitares que les entregaran el cuerpo. Éstos les dijeron que la habían matado como advertencia para que nadie tuviera relaciones con guerrilleros. Les dijeron que habían atado el cadáver a un poste de la energía y que debían acudir al día siguiente a recuperar el cuerpo. Cuando la familia volvió a la mañana siguiente, les dijeron que al cadáver de Ingrid le habían abierto el vientre, le habían sacado los órganos y lo habían arrojado al mar. Ese mismo día la familia logró rescatar del mar el cuerpo, que presentaba múltiples heridas de arma blanca, y el 27 de agosto le dieron sepultura.

Infancia

En diciembre de 2007, dos hombres vestidos de civil se acercaron a un chico de 12 años llamado Felipe y a otros muchachos en una calle situada a la entrada de su pueblo, en el departamento del Valle del Cauca. Les dijeron que al cabo de pocos días el grupo guerrillero que operaba en los alrededores bombardearía la zona y mataría a sus familias. Les preguntaron si preferían morir en el bombardeo o avisar a las autoridades. Los chicos aceptaron informar al ejército y a la policía sobre cualquier actividad sospechosa. Algunos días después, los hombres les entregaron unos teléfonos móviles para que pudieran avisar a las autoridades. Felipe se reunió con ellos varias veces y en una ocasión acudió incluso a la jefatura de policía para comprobar la identidad de una persona recientemente capturada. A cambio recibió 20.000 pesos (unos 10 dólares estadounidenses). En febrero de 2008, cuando Felipe se encontraba en la calle, uno de los hombres le telefoneó y le preguntó por los "bandidos". El chico no respondió porque la calle estaba llena de gente. Un miembro de la guerrilla que lo había estado observando le arrancó el teléfono de las manos, lo hizo pedazos y le amenazó con matarlo. Sin embargo, otro miembro de la guerrilla intervino y le dijo que abandonara el pueblo, lo que hizo. "Yo he colaborado porque quería tener un celular y la plata sirve para las cosas de uno", señaló Felipe.

Comunidades indígenas y afrodescendientes

El 7 de noviembre de 2007, las FARC secuestraron a Bonifacia Caicedo Valoyes, de la comunidad afrodescendiente de Tanguí, a orillas del río Atrato, en el departamento de Chocó. El hecho tuvo lugar tras el secuestro por las FARC de dos dirigentes de la misma comunidad en agosto de 2007; ambos fueron liberados al cabo de pocos días. El 11 de noviembre, como consecuencia de estos secuestros, se produjo el desplazamiento masivo de 674 personas de Tanguí y de 82 de la vecina comunidad afrodescendiente de Paina a la ciudad de Quibdó. Entre ellas, 300 menores.

El 22 de marzo de 2008, según los informes, unos hombres armados, al parecer paramilitares, entraron en la reserva indígena awá de La Vega Changúí Chimbuza, en el municipio de Ricaurte, departamento de Nariño, buscando a Alonso Rosero Moreno, John Sotelo Rosero y Paulino Fajardo Marín, cuyos nombres aparecían en

una lista que llevaban. Se llevaron a los tres, y sus cadáveres se encontraron más tarde. Los habían matado a tiros.

Defensores y defensoras de derechos humanos y sindicalistas

El 17 de abril de 2008 se encontró en Sabanalarga, municipio del departamento del Atlántico, el cadáver de Jesús Heberto Caballero Ariza, dirigente del Sindicato de Empleados Públicos del SENA (SINDESENA). El cadáver mostraba señales de tortura. Tenía orificios de bala y heridas de machete o de un arma similar. El cráneo estaba fracturado y la cara presentaba lesiones múltiples. Antes de su muerte, Jesús Heberto Caballero Ariza había recibido amenazas de muerte del grupo paramilitar Águilas Negras. Su muerte tuvo lugar unos días antes de que en el departamento del Atlántico organizaciones sindicales y de derechos humanos recibieran por correo electrónico un mensaje firmado por el grupo Águilas Negras, fechado el 21 de abril de 2008, con amenazas de muerte. Según los informes, Jesús Heberto Caballero estaba sacando a la luz prácticas corruptas dentro del SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje).

/// FIN

DOCUMENTACIÓN



AMNISTÍA INTERNACIONAL
Sección Española

C/ Fernando VI, 8, 1º izda
28004 MADRID

T: +34 913 101 277
M: +34 630 746 802
F: +34 913 195 334
E: info@es.amnesty.org
W: www.es.amnesty.org